Unidad III

CRISIS:

Crisis Subjetiva:

Al afirmar que el hombre es esencialmente ser-en-el-mundo, en relación dialéctica con él, y al caracterizar al psiquismo como un sistema abierto al mundo, constituyéndose en y por su ser en un mundo material, social, vincular; estamos planteando implícitamente hipótesis acerca de la contradicción salud-enfermedad.

Nuestra reflexión concierne al sujeto de la praxis (práctica, cotidianeidad), sujeto de una relación de recíproca determinación y transformación con una realidad que lo trasciende y a la vez lo modifica y lo produce, y es necesario también analizar la creatividad del sujeto como potencialidad de recorrer y gestar caminos alternativos, que implican innovación, apertura al cambio, trabajo de duelo por lo que se pierde y gestación de proyectos, es decir debemos tener una visión de los hombres concretos, en sus condiciones concretas de existencia.

Refiriéndonos a nuestra actual circunstancia podemos afirmar que la cotidianeidad, como manifestación y experiencia directa de las relaciones sociales, está marcada por esa particular forma de movimientos al que se denomina “crisis”.

Hoy al analizar las situaciones de crisis nos encontramos ante una paradoja: el término crisis ha designado históricamente ruptura, discontinuidad, lo que por extensión implica pérdida o ausencia de referentes, sin embargo la actual crisis social y política nos enfrenta

con distintas contradicciones: quiebra la cotidianeidad y simultáneamente le da forma, instalándose en ella y otorgándole una nueva calidad a nuestra experiencia.

A la vez, por su intensidad y magnitud parece haberse transformado en el plano de las representaciones sociales y los discursos en un referente universal, omnipresente y abstracto. Se ha convertido así en la CRISIS que todo lo justifica y explica. Corremos con ello el riesgo de naturalizarla, que su particularidad y sus causas se oscurezcan aún mas, cayendo en una alienante y encubridora familiaridad, antagónica con la posibilidad de tomar conciencia de ella e intentar resolverla.

Ahora bien, nos surgen muchas preguntas… ¿crisis de que o de quién, crisis de las relaciones sociales, crisis de las organizaciones, crisis del sujeto? Más aún: ¿las crisis en las relaciones sociales implican necesariamente crisis en los sujetos? Y si así fuera, ¿en qué medida y por qué? ¿En qué aspectos afectan a los sujetos las crisis sociales, y que nos dice esto de la relación entre el sistema social y psiquismo?

Por su condición de sujeto de las necesidades y de la práctica, por las modalidades de su relación con el mundo, por su temporalidad, el hombre es un ser a cuya esencia hace el movimiento. Como sujeto histórico es sujeto de las crisis y sus elaboraciones. El vínculo y el grupo cumplen en relación al sujeto una función de sostén, condición de emergencia y desarrollo del psiquismo humano; esa función es de continencia, articulación y procesamiento. Desde su génesis (origen) el psiquismo se constituye en la institución del vínculo y el grupo, lo que a su vez tienen su apoyatura y normalización en las relaciones sociales.

Queda definido así un lugar y una función que el vínculo, los grupos, las organizaciones y en particular las relaciones sociales cumplen para el sujeto , ya que en tanto instituciones e instancias con relativa estabilidad son requeridas y operan como sostén y posibilitantes de la vida psíquica.

La crisis tiene un aspecto develador, que en rasgos ocultos de la vida social se hacen manifiestos, pero a la vez, la quiebra que implican, y la complejidad que ponen en evidencia, gestan momentos de confusión; en las crisis social, el más determinante y abarcativo de los encuadres, el sistema de relaciones que sostiene y normatiza a las organizaciones, a los grupos, al sujeto, se moviliza y convulsiona , y se potencian los sentimientos de desinstrumentaciòn y privación, lo que constituye un severo ataque al yo; en ese momento de máxima ambigüedad la pregunta por el propio destino no encuentra respuesta.

Rasgos Positivos de la crisis:

La historia demuestra que las crisis personales o sociales, las crisis de las organizaciones abren posibilidades de conciencia y de tránsito de caminos innovadores, desde su identidad que implica movimiento, semejanza y diferencia, el sujeto se sitúa en el presente y anticipa un futuro, sostenido y sosteniendo un proyecto que da sentido a su vida personal y a su ser social. Este proyecto será entonces su referente, su sostén, desde el proyecto adquiere una dimensión de lo posible, una apertura y una capacidad anticipadora con posibilidad de" planificar la esperanza".

El proyecto de superación de la parálisis, del riesgo de quedar atrapado en la fantasmàtica del objeto destruido, el sujeto puede reconocer la destrucción sin quedar identificado con lo destruido; se abre así un nuevo espacio a la reparación y la gestación de lo nuevo. El proyecto implica entonces, un nivel de conciencia y articulación, e identificación muy diferente del de aquel en el que vive quién queda aislado, en soledad, perdido entre los hechos y los fantasmas.

La crisis generan condiciones de aprendizaje social en tanto el movimiento de la desestructuración de referentes no es unívoco, no genera solo confusión. Abre un potencial espacio a la búsqueda de caminos alternativos, la creatividad individual y colectiva.

Como sujeto de las necesidades y del hacer, reproductor de su vida y transformador de sus condiciones concretas de existencia, el ser humano nace en crisis y transita entre crisis y sus elaboraciones de desarrollo social y subjetivo. Esto le es inherente a su condición de ser vivo y protagonista de los procesos sociales, las grandes conmociones, permiten elaborar respuestas inéditas, gestándose para el sujeto y las sociedades nuevas formas de conocimiento y organización. Este integrarnos es con nosotros mismos y con los otros; integrarnos e identificarnos como sujetos de la historia, capaces de transformar la realidad construyendo formas sociales a la medida del hombre.

“El sujeto es sano en la medida que aprehende la realidad en una perspectiva integradora y tiene capacidad para transformar esa realidad transformándose a la vez a sí mismo”.

Análisis de las Conductas Colectivas:

Se dan diferentes tipos de conjuntos sociales:

- Situaciones grupales: grupos con propiedades de organización sistemática.
- Masas que carecen de dicha organización.

Dentro de éstas, el término multitud se utiliza para designar a un público congregado en un lugar, que se muestra de forma más o menos activa y mantiene la atención centrada en una persona o en un acontecimiento. Situaciones grupales por su estructura de relaciones, en este tipo de situación se tiende a mantener conductas cooperativas, suele haber grupos de amigos y el lugar es conocido normalmente, las conductas son más altruistas y no se suelen presentar conflictos entre los afectados, pueden aparecer problemas de reentrada en el lugar del siniestro, una vez evacuado, por estar dentro un pariente, amigo... Habría que hacer alguna

excepción en poblaciones jóvenes, como por ejemplo en colegios, puesto que éstos poseen un umbral más bajo a la hora de reaccionar y pasan del miedo a conductas desordenadas muy rápidamente.

Situaciones de aglomeraciones: Cuando ante la alarma o las señales de emergencia se producen las reacciones emocionales que pueden desencadenar el proceso de contagio, con la consecuente aparición de comportamientos colectivamente caóticos, se pueden apreciar una serie de características en la multitud:

● Agitación motriz

● Desconcierto e incertidumbre

● Pérdida de razonamiento

● Desorientación espacial

● Pérdida de la noción del tiempo

● Distorsión perceptiva

● Alteraciones en la atención y en la voluntad

● Conductas compulsivas

● Sugestionabilidad ciega

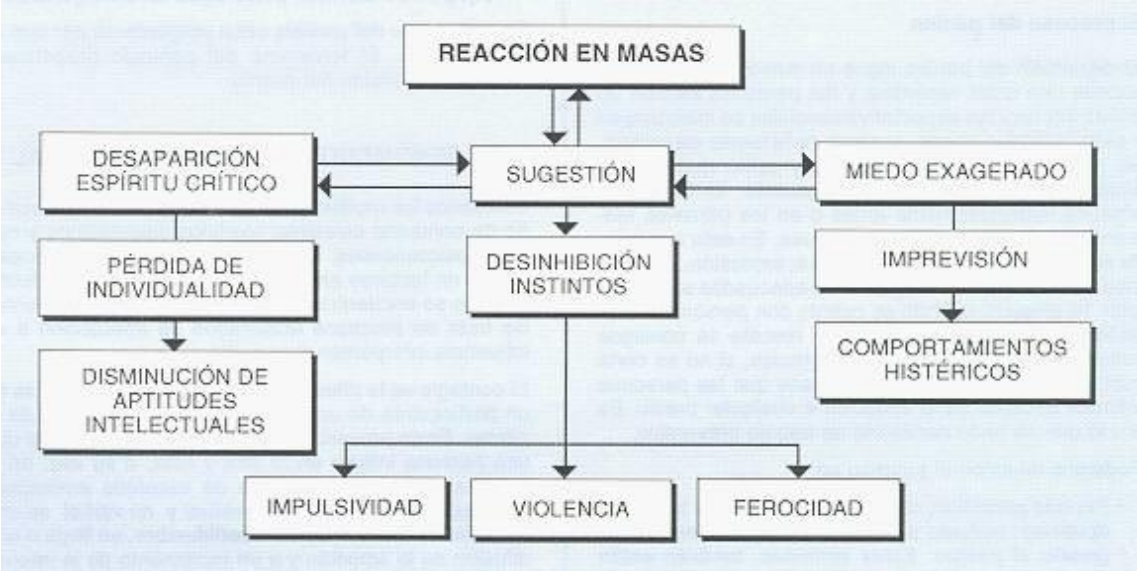
Pérdida del sentido de la orientación

● Desaparición de los controles sociales de la conducta

● Alteración de la percepción social

● Desencadenamiento de emociones (hiperemotividad)

● Mayor nivel de sugestionabilidad: ante una autoridad fuerte, ante la irritación...



El Pánico:

La palabra pánico la utilizamos aquí para designar los casos en los que se incumple el contrato social y cada hombre trata de salvar su propia vida sin importarle la de los demás. Por grande que sea el peligro y por aguda que sea la emoción, si los esfuerzos por escapar se canalizan ajustándose a normas sociales, entonces no constituyen pánico. Haremos unas observaciones iniciales acerca de este fenómeno:

● Casi todos los expertos coinciden en que los casos de pánico son escasos y muy localizados.

● Se diverge en relación a sus características.

● Es una de las varias reacciones ante ciertas señales de peligro.

● El proceso que engendra el pánico engloba una compleja red de estados de interacción. Analizaremos el pánico como una de las consecuencias de la conducta humana colectiva ante las

situaciones de emergencia, pero rompiendo esa línea que separa lo individual y lo colectivo.

Definición:

El fenómeno del pánico se podría encuadrar como un tipo de multitud activa. Se puede definir como: "conjunto de personas que reaccionan con sentimientos de alarma, sea real o supuesto el peligro, y con una conducta temerosa, espontánea y no coordinada". Diversas entidades internacionales en materia de protección dicen que el pánico se produce cuando una masa de individuos, encerrados en un espacio en el que surge bruscamente un peligro muy temido, real o imaginario, se encuentra sometida a una emoción muy violenta y abandonada a reacciones irracionales, que la lleva a tratar de abandonar instintivamente el lugar siniestrado. Las entidades internacionales identifican el pánico como un comportamiento colectivo de agitación inadaptado: una huida desenfrenada y sin orden con retroceso de las consecuencias a un nivel primitivo y gregario que puede acompañarse de violencia cuando aparecen obstáculos (se suele dar en una situación de entrampamiento) para la huida, y conducir a un aumento del número de víctimas, destruir el orden social y pisotear los valores colectivos.

La conducta de pánico normalmente provoca la ruptura de las relaciones sociales cooperativas y desemboca en un incremento real del miedo y del peligro. Hablamos de pánico cuando se empuja, se derriba, se pisotea a personas y las salidas quedan obstruidas, cuando los individuos se portan con más egoísmo y falta de consideración de lo que es común y en grado mayor que el que aprueba la sociedad.

Condiciones para que se produzca : Para que se dé la aparición y el contagio, de forma general, deben darse unas condiciones:

● Que exista un gran número de personas.

● Que los individuos estén en contacto unos con otros.

● Que se vean sometidos a un conflicto común entre impulsos opuestos. Uno que normalmente está de acuerdo con normas sociales o valores reconocidos, y otro en desacuerdo con dichas normas (precipitarse sin guardar turno, por ejemplo).

● Que se dé la posibilidad física de ejecutar el impulso que normalmente no se realizaría.

Para que se dé una conducta de pánico es necesario que exista la posibilidad de escapar y la de quedarse atrapado. No obstante, para que se desencadene este tipo de conducta, el acento no hay que situarlo en el número de personas, sino en la escasez de salidas o vías de evacuación.

El proceso del pánico: El desarrollo del pánico sigue un curso típico: primero sucede una crisis repentina y las personas sienten un miedo intenso; las expectativas sociales se interrumpen y cada individuo intenta escapar de la fuente de peligro. Se rompe la cooperación mutua y como resultado la situación llega a ser más amenazante. El pánico se produce inmediatamente antes o en los primeros momentos de la crisis, pero no después. En esta situación de emergencia (incendio, derrumbe, explosión...), el pánico surge porque no hay normas adecuadas a la situación, ni siquiera cuando se cuenta con personal entrenado en los procedimientos de rescate se consigue evitar un alto porcentaje de desgracias, si no se corta este proceso, ya que el pánico hace que las personas intenten escapar de la situación a cualquier precio. Es por lo que se hace necesario un trabajo preventivo.

Son varios los modelos que han explicado este fenómeno de conducta colectiva: modelos psicológicos y modelos psicosociales. Los primeros se centran principalmente en factores emocionales y de activación; dentro de ellos se encuentra el fenómeno del contagio mental. Se trata de procesos acelerados de interacción o de influencia interpersonal. El contagio es la difusión del afecto o de

la conducta de un participante de una multitud a otro integrante de la misma.

Es un proceso de interacción humana por el que una persona influye en la otra y ésta, a su vez, en la primera. Así, en un proceso de escalada emocional, generada por comunicación verbal y no verbal en una situación normalmente de incertidumbre, se llega a una difusión de la emoción y a un incremento de la intensidad de la conducta. Se produce una secuencia de reacción circular que, en estos casos, si no se corta en sus fases iniciales, puede resultar caótica. Bajo este concepto de reacción circular se puede explicar el mecanismo fundamental por el que se produce la conducta colectiva. Por ejemplo, un avión de pasajeros volando a través de una tormenta con truenos ensordecedores, viento huracanado y un gran aparato eléctrico; este contexto puede ser un precipitador de tal proceso; supongamos que en este momento una pareja empieza a ponerse demasiado nerviosa, llamando así la atención de otros pasajeros, los cuales, conscientes de la tormenta y observando el creciente miedo de la pareja, empiezan también a atemorizarse y a actuar de la misma forma , estas reacciones afectan, a su vez, a la pareja, y el miedo que ésta siente al ver que no están solos en su aflicción influye de nuevo en los que están a su alrededor , los círculos de excitación vuelven otra vez a la primera pareja, la cual, al observar la reacción de los demás, aumenta su excitación. El proceso se repite intensificándose y llegando a originar un estado cercano a la histeria o pánico.

Medidas preventivas respecto del pánico:

Existen dos posibilidades: no hablar de emergencia ante el temor de "sensibilizar" al público o dar una información juiciosa y ampliamente difundida que permita colaborar en cortar la escalada emocional que se puede desencadenar en esos momentos. Líneas de actuación:

● El sistema de alerta debe difundir informaciones objetivas.

● El mensaje debe estar relacionado más con el comportamiento a seguir que con el peligro que amenaza.

● Se ha de verificar que los mensajes han sido bien recibidos e interpretados.

● El público ha de ser dirigido.

● Las informaciones deben ser tranquilizadoras, en función del estado emocional.

● Propagar con rapidez rumores defensivos, contrarios a los que se producen entre el público y crean desesperación.

● Alejar del grupos de hipersensibles, "gérmenes" de miedo contagioso, sin brusquedad, con actitud reconfortante. ● Dispersar en grupos la muchedumbre.

● Canalizar los desplazamientos.

● Das las consignas adecuadas a los líderes guía, puesto que éstos son los encargados de actuar en estos casos con el público, sirviendo también de modelo de comportamiento.

Desordenes por disrupción:

Son aquellos "…desórdenes psíquicos activados por la irrupción de eventos o situaciones fácticas, que producen distorsiones de la vivencia afectando, de esa manera, las cualidades de la experiencia." (Benyakar, 2006) La vivencia traumática puede ser una de las consecuencias frente a la irrupción del mundo externo en el aparato psíquico, interrumpiendo la homeostasis del aparto psíquico, generando desarticulación entre el afecto y la representación, o sea, entre vivencia y experiencia.

Desarticulación, que hace que el sujeto no pueda ligar tal monto de energía en el aparto psíquico, no pudiendo adoptarlo como propio, impidiendo ser ligado ,lo cual se expresa en el síntoma del orden de lo traumático: sueños, estados de hiperalerta, flashes, etc. (Benyakar, 2006) Los eventos disruptivos (como pueden ser catástrofes y urgencias), corresponden al orden de lo fáctico, lo vivenciado por las personas y comunidades, pertenece al mundo interno, y en su articulación, cada uno podrá relatar su experiencia. Pero al mismo tiempo, las personas damnificadas, en la singularidad de su ser, han sufrido el impacto de estas situaciones, en su aparato psíquico. Personas con alteraciones del sueño, duelos, estados de amenaza, pérdida de confianza, etc.

Y en casos más graves, la desarticulación de su aparato psíquico. Sujetos en Urgencia, donde ha caído la subjetividad. Personas que han perdido a seres queridos en atentados, o en catástrofes o que han perdido sus bienes, su trabajo, o aquello que lo sostenía y que actuaba de andamiaje y que permitía la ligadura con la realidad, dejando al sujeto en desamparo. (Benyakar, 2006).

Es importante, marcar al diferencia entre **Urgencia y Emergencia**. En la **emergencia,** hay un sujeto que emerge. Emerge, luego de haber atravesado algo y encuentra una salida. No sin efectos, pero emerge.

En la **urgencia**, está la caída del sujeto. El sujeto se encuentra en un sin salida, sin recursos, para enfrentar su realidad. El impacto en el aparato psíquico, a partir de un evento disruptivo, puede generar tal monto de energía imposible de ligar, que posibilita el camino al quiebre, fractura, imposibilitando su elaboración. Incluso, en un primer momento, es entendible que el sujeto, sienta el impacto de la irrupción del estímulo estresante o ansiógeno, pero pueda ir elaborando y recuperando su funcionamiento paulatinamente, para implementar recursos, y encontrar una salida, a partir de su subjetividad. La dificultad surge cuando el estímulo rompe con la articulación del aparato psíquico, impidiendo la ligadura entre afecto

y representación, característica de los eventos disruptivos. Es allí donde surge vivencia traumática.

CONCLUSION:

Los contextos en los que las personas se desarrollan e interactúan, son ámbitos donde continuamente se pone en juego e inter juego la subjetividad. Son realidades que se dan en un tiempo y un espacio determinado. El hombre continuamente está en situación. Sin embargo, este equilibrio mundo – hombre, puede sufrir una crisis. Puede ser afectado por la aparición imprevista de un hecho, que no es esperado, pero que genera efectos en las personas, en forma individual y colectiva. Como hemos visto, un evento disruptivo, no es un trauma o una situación traumática. Sino que un evento disruptivo es un hecho que ocurre en la realidad científica natural, fáctica, y que puede ser vivido por las personas o la comunidad de diferentes maneras. Será una vivencia o situación traumática según como cada sujeto pueda elaborarla o tramitarlas, según la estructura psíquica de cada uno.

Bibliografìa:

ANA P. DE QUIROGA- Crisis,Procesos Sociales,Sujeto y Grupo- Ediciones cinco.

PÁEZ ROVIRA, DARÍO; ELENA ARROYO E ITZIAR FERNÁNDEZ Catástrofes, Situaciones de Riesgo y Factores Psicosociales - Mapfre Seguridad Nº 57, págs. 43-55, 1995

ENYAKAR, M. - “Lo Disruptivo. Amenazas Individuales y Colectivas. El psiquismo ante guerras, terrorismo y catástrofes sociales - Editorial Biblos.(2ª Edic)